

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 100 Jueves 26 de mayo de 2011 Pág. 21595

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

20014 EMEGÉ INDUSTRIAS GRÁFICAS, S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General, a celebrar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2011, a las trece horas treinta minutos, y el siguiente día 30 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria caso de no reunirse el quórum necesario, en el domicilio social (08105 Sant Fost de Campsentelles, Polígono Industrial Can Baliarda, Carretera de La Roca, km. 12,700), a fin de resolver sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.- Ratificación, y en lo menester adopción de nuevo, del acuerdo de la Junta de 29 junio 2010 sobre examen y aprobación de las Cuentas Anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2009, y de la gestión social en el mismo ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2010.

Tercero.- Examen y aprobación de la gestión social en el mismo ejercicio.

Cuarto.- Aprobación del acta de la Junta o en su defecto nombramiento de Interventores.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que las tengan inscritas en el libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en la sede de la Sociedad, o pedir la entrega o envío de forma gratuita, de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como del texto íntegro de la modificación estatutaria prevista y del informe sobre la misma.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar, debiendo emitir la representación con carácter especial para esta Junta y por escrito, salvo los supuestos previstos en el artículo 187 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 23 de mayo de 2011.- El Administrador Único, Serafín Roldán Freire.

ID: A110043415-1